



Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2023-0272-M

Guayaquil, 31 de marzo de 2023

PARA: Susan Stephany Romero Cevallos
Directora de Comunicación

ASUNTO: Certificación POA # 115- Servicio de imprenta

De mi consideración:

Con fecha 13 de enero de 2023, mediante Resolución No. UA-OCS-RSE-2023-002, el Órgano Colegiado Superior (OCS) resuelve en su artículo 1: “Aprobar el Plan Operativo Anual-POA 2023 de la Universidad de las Artes”, además el artículo 2 dispone: “Notificar la presente resolución a la Secretaría Administrativa y a la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica para que coordinen su ejecución con las unidades correspondientes”.

Con fecha 23 de marzo de 2023, mediante Memorando Nro. UA-DC-2023-0023-M, la Dirección de Comunicación, solicita certificación POA de la tarea “Servicio de imprenta”, por un monto total de \$ 11.553,50 USD, con ítem presupuestario 530204.

Por tanto, sírvase encontrar adjunto la Certificación POA No.115-CPOA-UA-CPGE-2023 del 30 de marzo de 2023.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Giovanny Adrian Guadalupe Coello
**COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA,
SUBROGANTE**

Referencias:

- UA-DC-2023-0023-M

Anexos:

- Traspasos de Presupuesto Escuelas.rar
- UA-DC-2023-0023-M.pdf
- Certificación POA 115

Copia:

Pamela Alejandra Paladines Montiel
Analista 1 de Planificación y Proyectos



Memorando Nro. UA-SAD-CPGE-2023-0272-M

Guayaquil, 31 de marzo de 2023

pp